

Un estudio sobre la fraseología y los refranes saleños

Marcos Alama*

Resumen

El presente artículo intenta, en primer lugar, analizar los aspectos teóricos más significativos sobre la fraseología y el refrán y, en segundo lugar, interpretar un corpus de refranes saleños sobre el amor.

Palabras clave

fraseología,
refrán,
Salta,
Perú

A Study on the Phraseology and the Sayings from Lambayeque

Abstract

This article intends, first, to interpret the most significant theoretical aspects of the phraseology and the sayings, and second, to interpret a group of sayings from Salas about love.

Keywords

phraseology,
saying,
Salta,
Perú.

Recibido: 11 de septiembre de 2015 | Aprobado: 02 de noviembre de 2015.

* Licenciado en Educación, Especialidad Lengua y Literatura, por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Docente de investigación en la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt y en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Franklin Roosevelt. Estudia la maestría en Psicología Educativa en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Fue docente Ad Honorem a nivel de licenciatura en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Entre sus aportaciones al conocimiento se encuentra el texto: *Gramática didáctica del español*. E-mail: marcos_leo19@hotmail.com

“Las unidades fraseológicas, objeto de estudio de la fraseología, son cadenas léxico-sintácticas trasmisoras de conocimiento”
(Aguado, 2007 p. 53)

Introducción

La fraseología, disciplina de la lingüística, tiene como propósito fundamental identificar y analizar diversas unidades léxicas que evidencian determinadas expresiones, posturas y conductas de los hablantes que las usan. Una de estas unidades léxicas, es el refrán que expresa y perpetúa la sabiduría y el lenguaje de un pueblo. Por ello, el objeto de este artículo es, en primer lugar, analizar los aspectos teóricos más significativos sobre la fraseología y el refrán y, en segundo lugar, interpretar un corpus de refranes saleños sobre el amor.

La Fraseología

La Real Academia Española (2001) define a la fraseología como el “conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo” (p. 1086). Esta definición armoniza con la que plantea Seco (2005):

[...] el término fraseología recubre no sólo las locuciones en sentido propio, sino todas las combinaciones de palabras que, en su práctica del idioma, no son tomadas libremente por el hablante, sino que se le dan ya prefabricadas, como “paquetes” que tienen en la lengua un valor propio establecido por el uso tradicional. (p. XIII)

En ambas definiciones se especifica que la fraseología se dedica esencialmente al estudio de elementos lingüísticos ya hechos que pueden ser utilizados por el hablante en situaciones comunicativas concretas. Por su parte, Ruiz (1997, p. 59), estipula dos definiciones particulares de fraseología: ancha y estrecha. La definición ancha se refiere a la periferia de la fraseología como sistema, donde se hallan las unidades que superan la estructura del sintagma, como refranes, frases proverbiales, frases hechas, giros de carácter científico-terminológico, aforismos y otras unidades de carácter no productivo. La definición estrecha tiene que ver con el centro de la fraseología como estructura, donde se encuentran las unidades que no superan la estructura del sintagma como locuciones y frases proverbiales de primer tipo. El centro de atención de estas definiciones es la organización y clasificación de las unidades fraseológicas, objeto de estudio de la Fraseología. En términos de Corpas (1996), las unidades fraseológicas son:

Unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomatidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos. (p. 20)

En esta definición se distinguen claramente seis características o propiedades de las unidades fraseológicas: frecuencia, institucionalización, estabilidad, idiomatidad, variación y gradación. La frecuencia fraseológica adopta dos modalidades: de coaparición y uso. Para Corpas (1996), la frecuencia de coaparición es “la que presentan aquellas unidades fraseológicas cuyos elementos constituyentes aparecen combinados con una frecuencia de aparición

conjunta superior a la que cabría esperar según la frecuencia de aparición individual de cada palabra en la lengua” (pp. 20-21). Por el contrario, la frecuencia de uso, es la frecuencia de aparición de la unidad fraseológica en general que es cimera.

La institucionalización fraseológica alude a las repeticiones de las combinaciones que los hablantes manejan en el discurso. Según Corpas (1996), estas “combinaciones de palabras repetidas funcionan como unidades de lexicalización mental” (p. 22). Para Zuluaga (1975), la estabilidad fraseológica o fijación formal es “la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas -tal como las estructuras prefabricadas, en arquitectura” (p. 230). Existen tres clases de fijación fraseológica (Zuluaga, 1975, p. 227): a) fijación del orden de los componentes (p. ej. A ciencia cierta y no A cierta ciencia, De armas tomar y no De tomar armas); b) fijación de alguna categoría gramatical, vinculada con el tiempo, la persona, el número y el género (p. ej. Quien mucho abarca poco aprieta y no Quien mucho abarca poco apretó, Arrojar la toalla y no Arrojar las toallas); y c) fijación del inventario de los componentes integrantes, tanto por supresión como por adición (p. ej. A ojo de buen cubero y no A ojo de cubero, Dar una de cal y otra de arena y no Dar una de cal por las mañanas y otra de arena por las tardes).

La idiomática fraseológica o fijación semántica que se manifiesta como producto de la fijación formal de las unidades fraseológicas, advierte que el sentido de algunas de ellas no puede establecerse a partir del significado de sus elementos constituyentes ni de su combinación. Las unidades fraseológicas pueden adoptar dos tipos de significado denotativo: literal (objetivo) e idiomático (traslaticio). El significado denotativo literal es más “indicativo” y sirve como información general, mientras que el significado denotativo idiomático es más “evocativo” y resulta de usar metáforas y metonimias.

Atendiendo a la propiedad de variación, las unidades fraseológicas pueden aparecer bajo dos modalidades: variantes y modificaciones. En tanto las variantes son unidades fraseológicas que no exhiben diferencias de significado, son independientes de los contextos en que aparecen, son parcialmente parecidas en su organización y en sus elementos, y son fijas, en el sentido de que constituyan parte de una serie limitada y estable; las modificaciones son unidades fraseológicas potenciales que consiguen nuevos significados (Zuluaga, 1975, p. 233). La gradación como última propiedad de las unidades fraseológicas tiene que ver con todas las propiedades precedentes, en la medida que dichas propiedades o características se manifiestan en diverso grado.

Existen muchas clasificaciones de unidades fraseológicas, y entre las más relevantes, figuran la casariana y corpiana. Casares (1992 [1950]), apoyándose en el criterio funcional, clasificó a las unidades fraseológicas en dos grandes grupos: locuciones y fórmulas proverbiales (frases proverbiales y refranes). Las locuciones pueden definirse como combinaciones fijas de dos o más palabras, que funcionan como elementos oracionales y cuyo sentido unitario aludido no se prueba, sin más, como una suma del significado normal de los componentes. En relación al criterio añadido de contenido, las locuciones se subdividen en conexas y conceptuales. Las locuciones conexas son aquellas constituidas por palabras gramaticales y pueden ser conjuntivas (p. ej. Con tal que), o prepositivas (p. ej. En pos de). En cambio, las locuciones conceptuales son aquellas constituidas por palabras léxicas y pueden ser adjetivales (p. ej. De brocha gorda), verbales (p. ej. Tomar el olivo), participiales (p. ej. Hecho un brazo de mar), adverbiales (p. ej. En un santiamén), pronominales (p. ej. Cada quisque), interjectivas (p. ej. ¡Ancha es Castilla!), o nominales (p. ej. Pie de montar). Estas últimas pueden ser denominativas, geminadas (p. ej. Tren botijo), o complejas (p. ej. Tocino del cielo); singulares (p. ej. Carabina de Ambrosio); o infinitivas (p. ej. Coser y cantar).

En relación a las fórmulas proverbiales. Las frases proverbiales difieren de las locuciones porque constituyen unidades léxicas sintácticamente independientes, que no funcionan como piezas oracionales, sino como cláusulas principales, además porque su origen se halla en los textos escritos u orales (p. ej. Las paredes oyen). En contraste, los refranes discrepan de las locuciones y frases proverbiales porque representan oraciones completas e independientes, que enuncian una verdad ecuménica, además porque se caracterizan por su artificiosidad (rima, aliteración, paralelismo) y esmerada elaboración (p. ej. Ojos que no ven, corazón que no siente).

Por su lado, Corpas (1996), citado por Muñoz (2012, pp. 27-35), basándose en la combinación de dos criterios, el del enunciado, y el de fijación en la norma, el sistema o el habla, clasificó a las unidades fraseológicas en tres grandes esferas: colocaciones, locuciones y enunciado fraseológicos. Las colocaciones pueden definirse como unidades fraseológicas fijadas en la norma, que representan sintagmas totalmente libres, producidos a partir de reglas que exhiben cierto grado de limitación combinatoria determinada por el uso. En función a criterios agregados como la categoría gramatical, la relación sintáctica y semántica existente entre la base y el colocativo, las colocaciones pueden adoptar la forma de verbo + sustantivo (sujeto) (p. ej. Estallar una guerra, Ladrar un perro, Declararse una epidemia), verbo + preposición + sustantivo (objeto) (p. ej. Entablar amistad, Tener repercusión, Poner a prueba), sustantivo + adjetivo / sustantivo (p. ej. Odio mortal, Ignorancia supina, Viaje relámpago), sustantivo + preposición + sustantivo (p. ej. Un diente de ajo, Un ciclo de conferencias), verbo + adverbio (p. ej. Desear fervientemente, Felicitar efusivamente), o adjetivo + adverbio (p. ej. Relacionado estrechamente, Rematadamente loco).

Las locuciones pueden concebirse como unidades fraseológicas fijadas en el sistema de la lengua, que no constituyen enunciados completos, sino que funcionan como elementos oracionales y que se tipifican básicamente por su fijación e idiomatismo. En relación a criterios añadidos como la funcionalidad y su correspondencia con los diferentes sintagmas oracionales, las locuciones se subdividen en nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, prepositivas, conjuntivas, y clausales.

Según el patrón sintáctico que ostentan, las locuciones nominales pueden adoptar la forma de sustantivo + adjetivo (p. ej. La sopa boba, Un golpe bajo), sustantivo + preposición + sustantivo (p. ej. Cortina de humo, Paño de lágrimas), o dos sustantivos unidos por la conjunción “y” (p. ej. La flor y nata, Tira y afloja). Las locuciones adjetivas, pueden adoptar la forma de adjetivo / participio + preposición + sustantivo (p. ej. Listo de manos), dos adjetivos unidos por la conjunción “y” (p. ej. Sano y salvo), o preposición y su término correspondiente (p. ej. De armas tomar). Las locuciones adverbiales, pueden adoptar la forma de sintagmas prepositivos a la vez (p. ej. Con pelos y señales), sintagma con el núcleo formado por un adverbio (p. ej. Aquí mismo), sintagmas sustantivos (p. ej. Boca con boca), o sintagmas adjetivos (p. ej. Largo y tendido).

Por su parte, las locuciones verbales, pueden adoptar la forma de dos verbos + conjunción (p. ej. Dar y tomar), verbo + pronombre (p. ej. Apañárselas), verbo / pronombre + partícula (p. ej. Tomarla con), verbo + partícula asociada a este (p. ej. Dar de sí), verbo copulativo + atributo (p. ej. Ser el vivo retrato de alguien), verbo + complemento circunstancial (p. ej. Dormir como un tronco), verbo + suplemento (p. ej. Oler a cuerno quemado), o verbo + objeto directo con complemento opcional (p. ej. Costar un ojo de la cara). Las locuciones prepositivas, pueden adoptar la forma de un adverbio (o sustantivo adverbializado) seguido de una preposición (p. ej. Gracias a), o un sustantivo (o dos coordinados) seguido de una preposición (p. ej. En lugar de). Las locuciones conjuntivas, pueden adoptar la forma de función coordinante (p. ej. Ora... ora, Ya... ya, Más que), o función subordinante (p. ej. Por... que, Con tal de que, A fin

de cuentas). Por último, las locuciones clausales, pueden adoptar la forma de unidades cuya única casilla vacía atañe al objeto o al complemento de la expresión (p. ej. Hacérsele a alguien la boca agua, Subírsele a alguien la sangre a la cabeza), o unidades constituidas por cláusulas enteras, sin autonomía textual, que funcionan como elementos oracionales (p. ej. Como Dios le da a alguien a entender).

Los enunciados fraseológicos se pueden entender como unidades fijadas en el habla, que constituyen enunciados completos y que integran el acervo sociocultural de la comunidad hablante. Estos se subdividen en paremias y fórmulas rutinarias. Las paremias se definen básicamente por ostentar independencia textual y significado referencial. Pueden adoptar la forma de enunciados de valor específico, que carecen de valor de verdad general, libremente de la situación a la cual se aplican (p. ej. Las paredes oyen, Haber moros en la costa), citas, que poseen origen conocido ya que provienen de textos escritos o de fragmentos orales de un personaje real o ficticio (p. ej. La vida es sueño de P. Calderón de la Barca, Verde, que te quiero verde de F. García Lorca), o refranes, que poseen valor de verdad general y origen desconocido (p. ej. Sólo se vive una vez; De tal palo, tal astilla).

Por el contrario, las fórmulas rutinarias se definen esencialmente por presentar dependencia situacional y significado social, expresivo o discursivo. Pueden adoptar la forma de fórmulas discursivas o fórmulas psicosociales. Las fórmulas discursivas obedecen a las situaciones discursivas y muestran la actitud del hablante hacia lo que se manifiesta, y pueden aparecer como fórmulas de apertura y cierre (p. ej. A ver, Hasta luego), o fórmulas de transición (p. ej. A eso voy, No sé qué te diga). Las fórmulas psicosociales permiten la expresión de los sentimientos y estado mental del hablante, así como el desarrollo normal de la interacción social, y pueden aparecer como fórmulas expresivas, de disculpa (p. ej. Con perdón), de consentimiento (p. ej. Y tanto), de recusación (p. ej. Ni hablar), de agradecimiento (p. ej. Muchas gracias), de réplica (p. ej. De nada), de desear suerte (p. ej. Feliz navidad), de solidaridad (p. ej. ¡Qué se le va a hacer!), o de insolidaridad (p. ej. ¡Allá tú!); fórmulas comisivas de promesa y amenaza (p. ej. Ya ajustaremos cuentas); fórmulas directivas, de exhortación (p. ej. ¿Te ha comido la lengua el gato?), de información (p. ej. ¿Qué mosca te ha picado?), o de ánimo (p. ej. No es para tanto); fórmulas asertivas, de aseveración (p. ej. Lo que yo te diga), o de emoción (p. ej. ¡No te fastidia!); o fórmulas rituales, de saludo (p. ej. Buenos días) o de despedida (p. ej. Hasta la vista).

El refrán

La Real Academia Española (2001), define al refrán como un “dicho agudo y sentencioso de uso común” (p. 1926). Por su parte, Rodríguez (1930), lo entiende como un “dicho popular, sentencioso, breve y comprobado, generalmente simbólico, y expuesto en forma poética, que contiene una regla de conducta, u otra cualquier enseñanza” (pp. XVIII-XIX). No obstante, desde la teoría casariana, el refrán es una fórmula proverbial. El propio Casares (1992 [1950]), lo concibe taxativamente como:

Una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento -hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.- a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas. En la mayoría de los casos las dos ideas están expresas. (p. 192)

Esta definición coincide en parte con la de esbozada por Cousillas (1998):

Es una sentencia de carácter didáctico o moral y dotado de donaire e intuición natural en el que se relacionan por lo menos dos ideas. Es anónimo y su génesis se pierde en la noche de los tiempos, se transmite oralmente de generación en generación. Su estructura suele ser bimembre: la primera parte presenta la situación y la segunda nos muestra la enseñanza que debemos extraer. Su función paradigmática implica que su temática abarque todos los aspectos del vivir cotidiano. Su longevidad se debe a su naturaleza genérica y plural. Se caracteriza por su sencillez léxica, típica en el folclore, pero de una densidad semántica y gráfica extraordinariamente seductora. Es esta seducción, desde el punto de vista pragmático, lo que lleva al oyente a divulgarlo nuevamente, transmitiéndose, de este modo, de pueblo en pueblo y de generación en generación. (p. 45)

Desde la teoría corpiana, el refrán es un enunciado fraseológico, específicamente una paremia. El mismo Corpas (1996 p. 148), ratifica que el refrán es la paremia por antonomasia que congrega cinco rasgos distintivos principales: lexicalización, autonomía sintáctica y textual, valor de verdad general, y carácter anónimo. Además reúne otros cinco rasgos distintivos adicionales: significado metafórico, peculiaridades fónicas, anomalías sintácticas o estructuras sintácticas particulares en las que sus elementos conservan relaciones precisas, carácter tradicional, y propósito didáctico o dogmático (Corpas, 1996 p. 150). Para Sevilla (1988), el refrán como sinónimo de "paremia" reúne doce rasgos distintivos, los cuales se puntualizan en la sucesiva cita textual:

[Paremia que] se destaca por ser popular, general, repetitiva, metafórica, práctica, jocosa, aguda, bimembre, célebre y universal; por basarse en la experiencia, y por tener elementos mnemotécnicos. De todas estas notas, llaman la atención su carácter popular, bimembre, rítmico y con frecuencia jocoso. (p. 221)

Algunos de estos rasgos distintivos, coinciden con los detallados por Pérez (1993), quién a la letra dice:

Los refranes son expresiones sentenciosas, concisas, agudas, endurecidas por el uso, breves e incisivas por lo bien acuñadas, que encapsulan situaciones, andan de boca en boca, funcionan como pequeñas dosis de saber, son aprendidas juntamente con la lengua y tienen la virtud de saltar espontáneamente en cuanto una de esas situaciones encapsuladas se presenta. (p. 29)

Por su lado, Pérez (2008), entiende al refrán como un texto oral, debido a que es divulgado de boca en boca, se conserva en la lengua cotidiana, y se reproduce en función al contexto, pues funciona semióticamente a partir de él. En términos de propio Pérez (2008):

Los refranes están arraigados en un sentido amplio en la cultura popular y se transmiten por vía oral. Así lo he observado en lugares rurales que no tienen acceso a la escritura, en los centros urbanos, en los medios masivos de comunicación está generalizado, los locutores de radio o los conductores de programas televisivos los emplean constantemente, forman parte del diálogo de las telenovelas y de las películas que tienen un amplio público ya de la televisión, las de VHA y DVD, y cine. Los refranes también son socorridos en los sketches del teatro y por supuesto todos los días los escuchamos en cualquier actividad cotidiana. (p. 118)

Asimismo, el refrán como acto de habla no directo, sino figurativo, cumple determinadas funciones. Para Almela y Sevilla (2000), citados por López (2013 pp. 23-24), el refrán en función a la actitud del hablante u oyente desde el enunciado, desempeña tres funciones elementa-

les: asertiva, valorativa y actuativa. La función asertiva tiene que ver con la comprobación y la emisión de un juicio de carácter impersonal con el propósito de persuadir al oyente (p. ej. El hombre y el oso cuanto más feo, más hermoso, El dinero y la hermosura no dejan de ser basura). La función valorativa se manifiesta de dos modos; en primer lugar, como un elogio en el que se valore una acción (p. ej. Amigo hasta el altar, es amistad; Lo que se tiene que comer los gusanos, que lo disfruten los cristianos), y en segundo lugar, como una reprimenda en la que se critique una acción (p. ej. Donde manda patrón, no manda marinero; El que no tiene cabeza tiene que tener pies). Por último, la función actuativa también se manifiesta de dos formas; en primera instancia, como una persuasión en la que se pretende impedir una acción (p. ej. Los toros se ven mejor desde la barrera, Más vale pájaro en mano que ciento volando); en segunda instancia, como una disuasión en la que se procura que el oyente desista en su empeño de ejecutar una acción (p. ej. Mal de otros, consuelo de tontos; No se sabe más por zorro que por viejo).

La clasificación de los refranes obedece a diversos criterios. Basándose en el criterio de modalidad del enunciado, Almela y Sevilla (2000), citados por López (2013 pp. 24-25), clasifican a los refranes en tres grandes esferas: ontológicos, epistémicos y deónticos. Los refranes ontológicos son aquellos que expresan un valor “de realidad”. Pueden subclasificarse en refranes de existencia necesaria (p. ej. La esperanza es lo último que se pierde; Hasta el rabo, todo es toro), refranes de existencia posible (p. ej. Mientras en mi casa estoy, rey soy; No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy), y refranes de existencia imposible (p. ej. Nadie cambia un duro por cuatro pesetas, Agua pasada no mueve molinos). Los refranes epistémicos son aquellos que revelan el conocimiento teórico de los estados de las cosas. Pueden subclasificarse en refranes de certeza (p. ej. Al que buen árbol se arrima, buena sombra le cobija; Boca de verdades, cien enemistades), refranes de probabilidad (p. ej. Allá donde fueres, haz lo que vieres, Arriesga un pececillo para pescar uno grande), y refranes de exclusión (p. ej. Con bolsillo ajeno todo el mundo es limosnero, Contigo ni a misa). Finalmente, los refranes deónticos son aquellos que manifiestan el valor ético de una acción. Pueden subclasificarse en refranes de carácter obligatorio (p. ej. Cuando de mujeres hables, acuérdate de tu madre; Haz el bien y no mires a quien), refranes de carácter permitido (p. ej. De desagradecidos está el infierno lleno, Nunca es tarde si la dicha es buena), y refranes de carácter prohibido (p. ej. La avaricia rompe el saco; No te rías del vecino, que lo tuyo viene de camino).

Por su parte, López (2013 pp. 21-22), apoyándose en el criterio de temática textual clasifica a los refranes en once grupos: refranes de temática económica (p. ej. La mejor lotería, una buena economía; El dinero busca el dinero; El que regala, bien vende, si el que lo toma lo entiende), refranes de temática amical (p. ej. Amistad fuerte llega más allá de la muerte; Al amigo y al caballo no estrecharlo; Quien tiene un amigo, tiene un tesoro), refranes de temática justiciera (p. ej. Lo que Dios da, Dios lo quita; A cada Santo le llega su hora; Dios castiga y no es a palos), refranes de temática laboral (p. ej. A quien labora, dios lo mejora; A juventud ociosa, vejez trabajosa; El buen trabajador nunca llega tarde), refranes de temática temporal (p. ej. San Marcos, rey de los charcos; Agua por San Juan quita vino y no da pan; En abril, aguas mil), refranes de temática geográfica (p. ej. La cabra tira al monte, y yo emigré a la ciudad; Quien se fue a Sevilla perdió su silla; De Adra al cielo), refranes de temática aspiracional (p. ej. Tomar el rábano por las hojas; Tanto tienes, tanto vales; Sin recipiente no se amasa), refranes de temática vengativa (p. ej. Donde las dan, las toman; Quien a hierro mata, a hierro muere; No te rías del vecino, que lo tuyo vienen de camino), refranes de temática amorosa (p. ej. El amor reñido es el amor malquerido; Amor a distancia, cuernos en abundancia; Quien te quiera, te hará sufrir), y refranes de temática religiosa (p. ej. Al que madruga, Dios le ayuda; Cree en Dios y no corras; Al que Dios se lo dio, San Pedro se lo bendiga).

Refranes saleños

El departamento de Lambayeque se encuentra ubicado en la parte noroccidental de Perú. Limita con el departamento de Piura por el norte, con el de La Libertad por el sur, con el de Cajamarca por el este y con el Océano Pacífico por el oeste. Tiene como capital a la ciudad de Chiclayo, acreditada como la “Capital de la amistad” y “Perla del Norte” de Perú.

Está organizado territorialmente en tres provincias: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe. Estas se dividen en distritos. La provincia de Chiclayo comprende veinte distritos: Chiclayo, Cayaltí, Chongoyape, Eten, Puerto Eten, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Lagunas, Monsefu, Nueva Arica, Oyotún, Pátapo, Picsi, Pimentel, Pomalca, Pucalá, Reque, Santa Rosa, Tumán y Saña. La provincia de Lambayeque incluye doce distritos: Lambayeque, Chóchope, Íllimo, Jayanca, Mochumí, Mórrope, Motupe, Olmos, Pacora, Salas, San José y Túcume. La provincia de Ferreñafe abarca seis distritos: Ferreñafe, Cañaris, Incahuasi, Manuel Antonio Mesones Muro, Pítipo y Pueblo Nuevo.

El distrito de Salas se encuentra situado al sureste de la provincia de Lambayeque. Confina con los distritos de Huarmaca (Piura) y Pomahuaca (Cajamarca) por el norte, con el de Jayanca por el sur, con los de Cañaris e Incahuasi por el este y con los de Motupe, Chóchope y Olmos por el oeste. Tiene como capital al pueblo de Salas, conocido como “la tierra del curanderismo” por ser cuna de esta práctica tradicional popular.

Esta organizado territorialmente en centros poblados, caseríos y anexos. Los principales centros poblados, además de la capital, son: Penachí, Kerguer, La Ramada, Colaya, Tayapampa. Los principales caseríos son: El Naranjo, Humedades, La Pena, Alita Alta, Lashita, Corral de Piedra, El Higuerón, San Vicente, Huayros, Succha Alta, Yontupampa, El Banco, Pescadera, Succhupampa. Los principales anexos son: Llaque, Pampa Verde, Tempón, Jachirpe, Pampa Irca y Tayal.

La riqueza cultural del distrito de Salas se aprecia en sus manifestaciones artísticas, musicales, gastronómicas, lingüistas, etc. Entre estas últimas resaltan las que son comunicadas de generación en generación por tradición oral, como los refranes, que han sido poco difundidos y estudiados.

Los refranes saleños poseen características muy singulares en cuanto a su contenido, reflejan el conjunto de creencias, tradiciones y normas de conducta de la sociedad saleña. Constituyen, por ello, una de las manifestaciones más importantes de la relación entre el hombre saleño, su cultura y su lenguaje. Entendiendo por cultura, en este caso, sabiduría popular que es sinónimo de folklore que se utiliza para resaltar diversas situaciones cotidianas (Flores, 2010).

En efecto, estas paremias constituyen el ayer, la estereotipación de las tradiciones, vivencias y sentencias de la sociedad saleña; son el fuego no evaporado de la tradición; conservan en sí el encanto de la lejanía, de lo heredado y son la expresión popular de las virtudes y los vicios que atañe el hombre saleño.

Su perdurabilidad a través del tiempo los habilita para conocer la idiosincrasia de pueblo saleño; por ello, son numerosos los referidos al amor, a la amistad, a los animales, a la naturaleza, al tiempo, a la pobreza, a la riqueza, al comer y beber, etc. Algunos de ellos merecen ser citados e interpretados, principalmente los referidos al amor como resultante y generador de una serie de actitudes, emociones y anécdotas.

Amor con amor se paga

Busca exigir igual sentimiento dado igual sentimiento recibido. En este caso el amor como sentimiento noble exige igual correspondencia. Apela a quien lo escucha o lee como que si se da amor recibirá como pago amor de manera ideal y, si se da traición recibirá también traición. Da a entender que uno recibe lo que da en esta vida.

Antes que te cases mira lo que haces

Alerta que el matrimonio es un asunto muy cumplido y lleno de responsabilidades y que hay que analizar muy bien al dar este paso sobre sus consecuencias y los pros y los contras. El casamiento es visto como un elemento de elevada complejidad y responsabilidad, por lo que se advierte que debemos ser muy cautelosos en esto. Casar es sinónimo de problemas, conflictos.

Cuando quise no quisiste y cuando quieres, no quiero

Manifiesta la complejidad del querer en su momento y la falta de congruencia y correspondencia en los sentimientos. Resulta que cuando uno quiere no lo quieren y cuando esa persona que no quería en el pasado quiere en el presente, ya se disipó el amor. Es la falta de oportunidad en la coincidencia y correspondencia en el amor. Esa dualidad de querer y no ser correspondido expresa que en esta vida todo revela estar en oposición permanente.

El día que me casé, buena cadena me eché

Expresa un sentimiento de lastimidad y arrepentimiento que se tiene cuando se ha dado el paso del matrimonio de manera irreversible. Casar denota estar atrapado y cadena simboliza estar aprisionado, por lo que el matrimonio se ve como un suplicio y una manera de estar condenado a sufrir y vivir en completo cauterio de responsabilidades y problemas.

Ese huevo quiere sal

Posee una connotación sexual y denota que el huevo simboliza el órgano genital masculino sin actividad y que por lo tanto se necesita sal, que es el órgano sexual femenino. Es decir, se revela que la connotación de la soltería muchas veces refleja una angustia y una necesidad muy desesperante y se dice en un contexto en que se aprecia que el soltero necesita tener una pareja y relaciones sexuales para poder completar esa necesidad angustiante del soltero.

Ese pájaro, algún día cantará en mi palo

Alerta confianza que se denota de quien lo dice al señalar que tarde o temprano esa mujer amada pero aún no correspondiente, terminará por caer en sus garras o poder. Pájaro significa el bienpreciado que a veces es esquivo y cantar significa que es el gusto o deleite de quien espera. Palo significa la propiedad de quien cree que esa persona llegará a caer. Es un sentimiento predictivo que revela que el hombre espera con gran paciencia que esa persona caiga alguna vez por sus manos.

Gallina vieja da buen caldo

La palabra gallina simboliza en este caso a la mujer de edad, experimentada y vieja; es el adjetivo de edad y experiencia. Caldo simboliza producto, resultado, beneficio. Cuando se refiere a dar buen caldo la connotación es sexual porque refiere que una mujer que tiene edad, cuando más lo tenga, mejor será su desempeño y entrega sexual, por la experiencia que tiene. Se habla que la vejez es sinónimo de experiencia positiva para el acto sexual.

No hay sábado sin sol, ni mocita sin amor

Relacionar un sábado sin sol, es decir que siempre el sol es típico de los días sábados, inherente. Y cuando parangona con mocita se refiere a la mujer muy joven que siempre vive

asediada por hombres que la enamoran y por lo tanto nunca le falta el amor. Esta relación de extrapolación natural, climática al periodo del ser humano con su eclosión sexual, está íntimamente relacionada en que a la mujer joven jamás le faltará un amor.

Ojos que no ven, corazón que no siente

Analogía de omisión y relación que revela que los ojos son las ventanas visoras del corazón. Y que cuando los ojos ven, se nubla y el corazón se siente afectado. El corazón simboliza clamor. Si los ojos no ven nada el corazón no lo puede sentir. Esto revela que ojos y corazón tienen un cordón umbilical en el ver y sentir. Por lo tanto cada vez que los ojos no ven alguna infidelidad, el corazón no sentiría nada.

Si no tienes plata, no te quieren

Refleja la monetización y la mercantilización del amor. Es decir si no existen dinero no hay amor. Por lo tanto el refrán expresa cierto grado de comercialización del querer y ponerle un precio. Por lo tanto amor es igual a dinero.

Una madre y una hija, caben en una rendija

Tiene una connotación sexual de un trío sexual familiar y al mismo tiempo de manutención. Rendija simboliza un jequecillo insignificante y que se minimiza en hipérbole cuando se dice que tres personas incluyendo el hombre pueden entrar en un mismo lugar. Por lo tanto se refiere al hecho de autosuficiencia de poder tener dos o más mujeres en un mismo lugar, pese a cuando no implican gran cosa.

Conclusiones

1. La fraseología es una disciplina lingüística que estudia las unidades fraseológicas, es decir aquellas expresiones y construcciones lingüísticas con estructura, significado y sentido diverso.
2. Las unidades fraseológicas poseen seis rasgos distintos fundamentales: frecuencia, institucionalización, estabilidad, idiomatidad, variación y gradación.
3. La teoría corpiana deslinda tres clases de unidades fraseológicas: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. Mientras que la teoría casariana distingue solo dos: locuciones y fórmulas proverbiales.
4. El refrán es una fórmula proverbial (Casares, 1992 [1950]), y un enunciado fraseológico, específicamente una paremia (Corpas, 1996) que se caracteriza principalmente por su anonimato, oralidad o verbalismo y predominio de sentido figurado.
5. Los refranes saleños forman parte de la idiosincrasia de hablante nativo, y constituyen el aspecto de su competencia lingüística y comunicativa. Encarnan el perfil sociológico del pueblo de Salas.
6. La mentalidad del amor para los saleños posee una connotación machista y de alto contenido erótico y subjetivo, es picaresca y jocosa.
7. Los saleños siempre buscan con refranes y decires mostrar que el amor es un realismo de experiencias.
8. El amor es no sólo efusivo y esquivo, sino que muchas veces se puede comprar como mercancía. Es visto como un elemento complementario y necesario.

Referencias bibliográficas

- Aguado, G. (2007) La fraseología en las lenguas de especialidad. Alcaraz, E., Mateo, J., y Yus, F. (Eds). *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel. 53- 65.
- Casares, J. (1992 [1950]) *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Corpas, G. (1996) *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cousillas, M. (1998) *Literatura popular en la Costa de la Muerte (Enfoque semiótico)*. La Coruña: Ventoprint.
- Flores, J. (2010) *Refranes del pueblo saleño* [Grabación sonora]. Lambayeque, 69 min., 30 seg.
- López, J. (2013) *Introducción a la fraseología y su aplicación a la didáctica: corpus del poniente almeriense* (Tesis de Maestría). Universidad de Almería, España.
- Muñoz, M. (2012) *Las unidades fraseológicas y los diccionarios bilingües español-italiano*. Catania: Flavius.
- Pérez, H. (1993) *Refrán viejo nunca miente*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Pérez, M. (2008) *El refrán como texto oral y escrito*. *Estudio Sociales, Nueva Época*, 2, 183-197.
- Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez, F. (1926) *Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas*. Madrid: Tic. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Ruiz, L. (1997) *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Seco, M. (2005) *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Santillana.
- Sevilla, J. (1988) *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- Zuluaga, A. (1975) La fijación fraseológica. *Thesaurus*, 30 (2), 225-248.